

# SEGUNDO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS





## **Presentación**

## **Introducción**

## **Trabajo Legislativo**

- Comisión de Transportes
- Comisión de Marina
- Comisión de Seguridad Pública
- Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación
- Coordinación de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología

## **Iniciativas**

## **Puntos de Acuerdo**



## PRESENTACIÓN

El presente informe detalla todas las diversas iniciativas, puntos de acuerdo, posicionamientos, entre otras actividades legislativas que he impulsado durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados, propuestas que están sustentadas en materia de seguridad pública, justicia, economía, derechos humanos y demás valores democráticos.

De ahí, que en el presente documento se resumen las principales acciones legislativas, los proyectos que hemos defendido y aprobado, los temas de corrupción e impunidad denunciados, las agresiones a periodistas, la labor en las Comisiones de Seguridad Pública, Marina, Transportes y la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación y en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, en las que estoy participando como secretaria e integrante en la Honorable Cámara de Diputados. Además, participé en el Grupo Parlamentario del PRD como presidenta de la Coordinación de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología.



Día Nacional de Armenia  
Museo de la Ciudad de México  
26 de septiembre, 2016

## INTRODUCCIÓN

Desde mi primer día como Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática en la LXIII Legislatura, asumí libre y responsablemente el compromiso irrenunciable con las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país, de actuar con apego a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes que de ella emanan, de trabajar con honradez y responsabilidad, de garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos, de no utilizar mi cargo para beneficio personal o de allegados, de rechazar toda forma de discriminación, y sobre todo, ser leal a México por encima de cualquier interés particular o de grupo. También acepté acatar las disposiciones de mi Partido, sus estatutos, programa y principios que lo sustentan.

Me propuse como meta la creación de nuevas leyes y proponer reformas y adiciones a las ya existentes para mejorar la seguridad pública, velar por la libertad de prensa y las violaciones a los derechos humanos de los periodistas y comunicadores, el transporte, las instituciones de Marina, las instituciones de procuración y administración de justicia, el sistema penitenciario, así como impulsar otras iniciativas para coadyuvar en la solución de los problemas del desa-

rollo económico, jurídicos, políticos y sociales que afectan a la mayoría de las y los mexicanos.

La tarea de legislar en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, siendo el Partido de la Revolución Democrática un partido de oposición no es un asunto sencillo, pero es un reto extraordinario para las y los diputados que creemos y proponemos un cambio en la política nacional.

Con nuestro ejemplo de ética en la función pública, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la austeridad en los gastos legislativos, la igualdad de oportunidades para todos, la búsqueda del bienestar nacional y demás valores democráticos estaremos dando un gran aporte al país que deseamos en el Grupo Parlamentario del PRD.

Por lo anterior, desde que iniciamos labores el 1° de septiembre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, nuestro trabajo se enfocó principalmente en combatir al crimen organizado y al narcotráfico; la corrupción e impunidad; impulsar la Minuta del Mando Mixto; la revisión de la Propuesta de Ley de Seguridad Interior; reformas y adiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; incluir como invitado al Poder Legislativo y al Presidente de la CNDH en el Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales para aplicar la prisión pre-

venta oficiosa a quienes portaran armas exclusivas del ejército; Reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal; Reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; impulsar mesas de análisis sobre el TLCAN; propuestas de foros donde participaron expertos en comercio exterior, campo, agua, energía y laboral; revisión de los tratados internacionales donde México participa; apoyamos la Ley de Aviación Civil que benefició a los usuarios del transporte aéreo por las demoras en vuelos. Además nos propusimos trabajar arduamente para que los puntos de acuerdo e iniciativas, así como dictámenes se constituyeran en ley, y podemos decir con gran satisfacción, que logramos el objetivo propuesto.

IX Consejo  
Nacional del PRD  
Expo Reforma  
30 de sep. 2016





Visita del Jefe de Gobierno  
Miguel Ángel Mancera  
al Grupo Parlamentario del PRD  
6 de octubre, 2016

## TRABAJO LEGISLATIVO

Formo parte, como integrante, de las Comisiones de Transportes, Marina y Seguridad Pública, de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación en la Cámara de Diputados, y soy presidenta de la Coordinación de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología en el Grupo Parlamentario del PRD.

### COMISIÓN DE TRANSPORTES

Se prepara las preguntas parlamentarias al Ejecutivo Federal sobre el desempeño y resultados de la administración, en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, particularmente sobre las áreas de Comunicaciones y Transportes donde se realizaron ampliaciones presupuestales.

Se elaboró la posición del Grupo Parlamentario del GPPRD para la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, con relación al IV Informe de Gobierno y al Presupuesto de Egresos 2017.

En el marco del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 se presentó una propuesta de reasignación para el Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, donde los proyectos de construcción de carreteras se veían reducidos, así como los proyectos de construcción de puertos, en contraste al incremento en la Dirección General Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

Entre lo más destacado del periodo se encuentra la reforma a la Ley de Aviación Civil, con la que los usuarios no solo tienen derecho a un trato digno, sino a que les reembolsen parte del costo del boleto en caso de retraso.

Las nuevas reglas de la ley establecen que deben ser avisados vía telefónica de cambios en el itinerario o retrasos, las aerolíneas deben actualizar cada seis meses sus políticas de compensación, hospedar y alimentar a quienes se vean afectados por una cancelación atribuible a la empresa, y no deben cobrar la primera maleta. Y los pasajeros podrán llevar en cabina hasta dos piezas de equipaje no mayores a 55 centímetros de ancho por 40 de alto.

Se presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para solicitar a la Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de la Función Pública para que intervengan con relación al socavón en la autopista México-Cuernavaca, así como la interven-



Reunión de Trabajo  
Comisión de Transportes  
y Comisión Especial de Movilidad  
Cámara de Diputados  
8 de marzo, 2017

ción de la la Auditoría Superior de la Federación y la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

La Comisión de Transportes registra 96 iniciativas, de las cuales 18 se han aprobado, ocho se han desechado, 17 se han retirado y 53 se encuentran pendientes. Mientras que existen ocho minutas que tienen el carácter de pendientes.

Asimismo, se han presentado 71 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 19 han sido aprobadas, 50 han sido desechadas y dos se encuentran pendientes. También hay dos iniciativas turnadas para opinión. En tanto que para comisiones unidas existen cuatro iniciativas pendientes.

## COMISIÓN DE MARINA

Se llevaron a cabo seis reuniones ordinarias de la Comisión. Bajo el tema de “Fortalecimiento del Cabotaje en México”; se realizaron cuatro reuniones con los sectores empresariales del ámbito marítimo privado, entre los cuales se encuentran la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM), Asociación Nacional de Agentes Navieros (AMANAC) y Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) además de contar con la presencia de represen-

tantes de las Secretarías de Economía, Hacienda y la Coordinación General de Puertos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para conocer la problemática, funciones y organización de los puertos del país, se realizaron cuatro giras a los puertos de La Paz, Baja California Sur, Mazatlán, Tuxpan y Coatzacoalcos.



### 3a. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Marina Cámara de Diputados, 25 de abril, 2017

Se dictaminó la iniciativa que reforma el artículo 10 y 11 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo.





Visita al Puerto de Tampico de Altamira, del 24 al 26 de noviembre, 2016  
Integrantes de la Comisión de Marina y de Puertos y Marina Mercante,  
conociendo las instalaciones y diversas funciones que lleva a cabo la API



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A continuación, se enlistan las actividades más sobresalientes de la Comisión de Seguridad Pública, realizadas durante el periodo de septiembre 2016 hasta agosto 2017.

- 1 Atender, mediante el estudio, análisis y dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones con puntos de acuerdo, relativos a la prevención social de la violencia, así como encontrar mecanismos legislativos contra la inseguridad en el país.
- 2 Análisis de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan al Artículo 21; se reforman los artículos 73, fracción XXIII; 76, fracción II; 115; 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mejor conocida como Mando Mixto o Coordinado que propuso el poder Ejecutivo y aprobó el Senado de la República. Dicha minuta está en la Comisión de Seguridad Pública en espera para ser votada por esta Cámara de Diputados.
- 3 Dar respuesta a las comparecencias y/o informes de funcionarios de la Seguridad Pública, como es el titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong y el Comi-

sionado Nacional de Seguridad Pública, Mtro. Renato Sales Heredia.

- 4 Intercambiar experiencias con legisladores de las entidades federativas, así como con autoridades responsables de la seguridad pública en los estados.
- 5 Emitir opinión y proponer, sobre el Proyecto de Presupuestos de la Federación 2017, referente a los recursos destinados a la materia de seguridad pública, tanto el Fondo FASP, como a los subsidios SPA y FORTASEG.
- 6 Análisis de las iniciativas que reforman los artículos 73, 88 y 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de evaluación de controles de confianza; reformas al artículo 4º de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.
- 7 Análisis de la Ley de Seguridad Interior, ya que hemos insistido en que los gobiernos deben hacer una revisión profunda de la estrategia de combate al crimen organizado, porque no es con la intervención de las Fuerzas Armadas como se resolverá el problema de la inseguridad que padecen millones de mexicanos, enviándolos a patrullar las calles, instalar retenes y controles de revisión; desmantelando centros

de distribución de drogas, realizando arrestos y cateos. Esto a pesar de que se ha insistido de manera reiterada que su labor es contraria a lo establecido en la Constitución General de la República y, que su verdadera tarea es defender la seguridad nacional ante amenazas externas, preservar la soberanía y actuar en tiempo de guerra, mucho menos otorgándole más recursos a las Fuerzas Armadas y pocos recursos a educación, desarrollo social, salud, generación de empleos y el bienestar de la población, cuando sabemos éstos últimos son los elementos para propiciar el desarrollo social y el crecimiento económico, que ciertamente tanto necesitamos las y los mexicanos.

Lo anterior corresponde a lo más importante que ha realizado la presente Comisión de Seguridad Pública. Está de más referir que el PRD, en voz de una servidora, ha estado presente y atendiendo siempre lo referente a las actividades con propuestas, posicionamientos, discursos, iniciativas y discusiones en los trabajos de la misma.



Reunión de Junta Directiva  
de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales  
y Seguridad Pública  
Cámara de Diputados, 22 de marzo, 2017

En esta reunión se dio información y trámite a la dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21, y se reforman los artículos 73 fracción XXIII; fracción II; 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La libertad de expresión en México está pasando por una grave crisis. Varias instancias internacionales se han pronunciado, condenando y exigiendo porque haya justicia en el caso del asesinato de los periodistas.

Los atentados ocurren contra los profesionales de los medios de comunicación, pero afectando también los derechos humanos de la sociedad a estar debidamente informada.

Así lo han reconocido y manifestado, por ejemplo, el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las embajadas en México de la Unión Europea, así como de España, Alemania, Reino Unido, Suecia, Argentina, Canadá y Estados Unidos, entre otros.

Desde su instalación en noviembre de 2016, la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, ha organizado las siguientes actividades: 11 reuniones de trabajo con funcionarios federales, como la PGR, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra

de la Libertad de Expresión (FEADLE), el Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación; con 10 Fiscales y Procuradores de los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Oaxaca, Estado de México, Chiapas, Quintana Roo, Ciudad de México; funcionarios de gobierno de entidades como Guerrero, Veracruz, Baja California Sur; y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).



Conferencia de Prensa  
Día de la Libertad de Expresión  
7 de junio, 2017



Reunión de Trabajo  
Cámara de Diputados, 22 de marzo, 2017

Reunión con servidores públicos del Estado de México, Tamaulipas, y de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Baja California Sur.

Entre las solicitudes de información para conocer el avance de las investigaciones en materia de homicidios y agresiones a periodistas, destacan aquellas fiscalías y procuradurías estatales como: Puebla, Jalisco, Michoacán, Morelos y Sonora, que han incumplido. En cambio, aquellas que sí han informado sobre dicho avance son: Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo, Baja California Sur y Tamaulipas.

El Foro “Libertad de Expresión en México” que organizó la Comisión Especial, contó con la participación de 25 ponentes entre académicos, servidores públicos, representantes de la sociedad civil y de organismos internacionales. Entre los ponentes, se destacó la voz del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el presidente de la CNDH, la organización Artículo 19, y otros de varias universidades del país.

A dicha Comisión se han turnado para opinión un total de cuatro iniciativas de ley, así como seis puntos de acuerdo sobre la protección a periodistas. De igual manera estoy por presentar una iniciativa en la materia.

## COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICA LABORAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A partir de la instalación de la Coordinación de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología del GPPRD, se contó con un plan de trabajo y un cronograma del mismo, también se tuvo una ruta crítica para abordar el informe de gobierno, comparecencia de funcionarios y paquete económico 2017. La Coordinación estuvo relacionada con los trabajos de la glosa del IV Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. Se plantearon los mecanismos para las comparecencias de los funcionarios, así como de las principales posturas que sostiene el PRD en materia económica.

Se trabajó a través de un equipo técnico, y cada área de la Coordinación revisó lo relativo a la Ley de Ingresos, asimismo se procedió en colaboración con la Coordinación de Finanzas Públicas, en lo relativo al presupuesto.

En la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se trataron diversos temas como: ingresos tributarios, petroleros, IEPS, gasolinas, tipo de cambio, tasas de interés, etc. Se prepararon iniciativas, reservas y posicionamientos.

En lo relativo al estudio, análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, se realizaron diversas reuniones. Cabe mencionar que se trabajó conjuntamente con el CEN del PRD, del Senado y con los presidentes municipales. Se prepararon reservas y posicionamientos.



Séptima Reunión de Trabajo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Política Laboral, Ciencia y Tecnología  
El TLCAN y los recursos naturales en México  
Cámara de Diputados, 22 de marzo, 2017

Ponentes: Dr. Miguel García Reyes, Dr. Andrés Ávila Akerber, Dra. Rita Schwentesius Rindermann y la Lic. Ivette Lacava.

Se trataron diversos aspectos del gasto y se lograron reasignaciones, de manera particular se obtuvieron recursos para el Fondo de Capitalidad y el metro de la Ciudad de México.

La Coordinación convocó a los diputados y asesores del Grupo Parlamentario del PRD ante los resultados de la elección en los Estados Unidos, y por lo expresado por el presidente electo en lo relativo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En reuniones mensuales, se coordinó el trabajo de los asesores, en los principales aspectos en la relación México-EU. Se trataron diversos temas entre los que se encuentran los trabajadores migratorios, las remesas, la inversión de empresas de Estados Unidos, la necesidad de buscar acuerdos con otras regiones del mundo.

Producto de dichas reuniones, se elaboraron iniciativas y puntos de acuerdo relativos al TLCAN para fortalecer la economía interna del país. Asimismo, en el periodo de la Comisión Permanente, se asistió al área de Proceso legislativo en la elaboración de diversos dictámenes presentados en la segunda comisión.

## INICIATIVAS

- Se reforma y adiciona un párrafo a la fracción II y se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal y se adiciona la fracción X al artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

El objetivo de esta iniciativa, es aumentar la penalidad de la pesca ilegal que afecta a las especies declaradas en veda, de las que se capturan o se privan de la vida como es la Vaquita Marina y el Pez Totoaba. (septiembre 2016).

- Se reforma el inciso E) de la fracción III del artículo 8, recorriéndose la siguiente de manera subsecuente y se adiciona un párrafo al inciso E) de la fracción III del mismo artículo; un inciso F) a la fracción XXI de la Ley de Policía Federal.

Tiene como objetivo, crear un cuerpo especial conocido como "Policía Turística", para aquellas ciudades, playas, zonas arqueológicas, zonas mágicas, entre otras zonas turísticas visitadas por extranjeros y nacionales que así lo requieran, para proporcionar un entorno más seguro al turista durante su estancia en nuestro país. (octubre 2016).

- Se adiciona un párrafo al artículo 315 Bis, del Código Penal Federal.

Consiste en castigar severamente a la persona que forme parte de la delincuencia organizada, cuando comete el delito de homicidio en contra de los miembros de las fuerzas de seguridad pública, autoridades ministeriales y judiciales federales, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Este delito será considerado un agravante cuando el sujeto pasivo tenga esa calidad garante. (noviembre 2016).

- Se adiciona un inciso D) a la fracción XXI del art.73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pretende dotar de facultades al Congreso de la Unión, para que legisle sobre una Ley General de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. (abril 2017).

- Se reforman y adicionan los artículos, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267 y 270 del Código de Justicia Militar.

Que el Código de Justicia Militar sea armonizado con lo que establece el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Armada de México, en virtud de que dicho Código establece el catálogo de

delitos de la competencia militar que atentan contra la disciplina militar. (abril 2017).

- Se adiciona una fracción XII al artículo 167 al Código Nacional de Procedimientos Penales.

El objetivo de esta iniciativa, es implementar la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, para quienes cometen el delito de posesión y portación de arma de fuego, sin el permiso correspondiente, procediendo el Juez de Control a determinar la privación de la libertad del imputado durante todo el tiempo que dure el juicio acusatorio. (4 de julio 2017).

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre la Celebración de Tratados y la Ley de Inversión Extranjera.

Que los tratados comerciales y de inversión extranjera que México suscriba y ratifique, se incluyan en términos de cooperación internacional y de inversión extranjera con la integración industrial y de transferencia de tecnología, que den impulso al desarrollo nacional, a través del respeto al medio ambiente, de género y desarrollo sostenible. (4 de julio de 2017).



Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea  
Parlamento Europeo, Bruselas, Bélgica  
17-19 octubre, 2016

Ponencias:

“Situación política y económica de Mexico y la Unión Europea”

“Derecho al desarrollo y la movilidad internacional,  
y corresponsabilidad en la gestión de flujos migratorios”

## PUNTOS DE ACUERDO

Se exhortó respetuosamente a las autoridades de las siguientes dependencias:

- Al titular de la Secretaría de Educación Pública para que el Programa de Apoyo a Niños Talento, que se aplica en algunos estados del país, se vuelva un programa federal para todas las escuelas públicas de educación básica. (12 septiembre 2016).
- Al titular de la Secretaría de Gobernación para que refuerce las acciones, estrategias, políticas públicas de prevención y combate a la violencia e inseguridad en las entidades federativas y municipios de todo el país. (noviembre 2016).
- A los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Procuraduría General de la República y Auditoría Superior de la Federación, para que inicien las indagatorias y auditorías correspondientes que se derivan de las múltiples denuncias en contra de presuntos hechos de corrupción y desvío de recursos cometidos por los exgobernadores de los estados de Vera-

cruz, Chihuahua, Sonora, Colima, Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila y Tamaulipas, así como de sus excolaboradores, operadores y prestanombres que adquirieron bienes muebles e inmuebles, con recursos públicos federalizados y que además tienen ilícitamente cuentas con recursos federalizados en el sistema bancario. (noviembre 2016).

- Al titular del Poder Ejecutivo Federal para que dentro de sus facultades emita el reglamento correspondiente, donde se establezcan los lineamientos generales para la implementación, operación y puesta en práctica de la policía turística en el país. (noviembre 2016).
- Se exhorta al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, inicie el procedimiento de destitución del magistrado electoral Juan Manuel Sánchez Macías adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz, así como a la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, para emprender acciones que permitan el cumplimiento de política nacional en materia de igualdad sustantiva, y al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género. (15 de noviembre de 2016).

- Al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, proponga una nueva estrategia de seguridad que atienda el trastocamiento de la seguridad pública en todo el país para lo que resta del sexenio, a fin de contener la ola de violencia que desde hace 10 años ha cobrado la vida de miles de personas. (enero 2017).
- Al titular de la Secretaria de Gobernación, quien preside el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para que en el ámbito de sus respectivas competencias hagan pública la información que permita el conocimiento y divulgación del alcance y avances logrados para garantizar los derechos de las mujeres, su ejercicio pleno y la erradicación de la violencia de género en las entidades federativas donde se ha decretado la declaratoria de alerta de violencia de género. (enero 2017).
- Al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas para que en el marco de sus atribuciones y facultades, refuerce la estrategia, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres mexiquenses. (enero 2017).

- Al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, otorgue el apoyo necesario al gobierno del estado de Quintana Roo, para el resguardo de sus instituciones, garantice la seguridad de la ciudadanía y de los visitantes nacionales y extranjeros en los establecimientos mercantiles y playas turísticas de Cancún. (enero 2017).
- Al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad. (marzo 2017).
- Al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para mejorar el poder adquisitivo de las familias mexicanas. (marzo de 2017).
- Al titular de la Secretaría de Gobernación para que atienda lo referente a la vulnerabilidad de los derechos humanos de los periodistas del país, así como al titular de la Procuraduría General de la República y a los fiscales de todas las entidades federativas para que investiguen y resuelvan todas las carpetas de investigación en materia de agresiones y homicidios de pe-

riodistas, para erradicar la impunidad y fortalecer así la libertad de expresión. (mayo 2017).

- Al titular de la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resuelva las carpetas de investigación correspondientes que se derivan de las múltiples denuncias por el robo de combustibles de los ductos de Pemex y proceda a solicitar al Juez de Control de manera inmediata las medidas cautelares de extinción de dominio de los bienes muebles e inmuebles que adquirieron los integrantes de la delincuencia organizada y los servidores públicos que participaron, así como la inmovilización provisional e inmediata de recursos que tienen ilícitamente en el sistema bancario, con motivo del robo de combustible. (mayo 2017).
- A los titulares de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social, Gobernación y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para realizar políticas públicas de información, orientación y prevención dirigida hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de prevenir, atender y erradicar la violencia que genera el crimen organizado. (mayo 2017).
- Al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus atribuciones imple-

mente nuevas acciones contra la creciente inseguridad en el país. (junio 2017).

- Al titular del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que incrementara las medidas de seguridad de los internos y se prevenga la corrupción, el autogobierno y la violencia que impera dentro de los centros penitenciarios del país. (12 de julio 2017).



Reunión de Trabajo con la delegación del Comité de Información y Quejas del Parlamento Alemán (Bundestag) Cámara de Diputados, 3 de noviembre, 2016

Participé como integrante del Grupo de Amistad México-Alemania.



XXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta  
México-Unión Europea  
Mérida, Yucatán, 22 y 23 de febrero, 2017

Participé con el tema “Cooperación entre México y la Unión Europea en materia de seguridad, terrorismo y combate al crimen organizado y tráfico de armas, drogas y personas”.

Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Amistad  
México-Armenia  
Cámara de Diputados, 25 de abril, 2017

El objetivo fue el análisis y priorización de actividades del programa de trabajo aprobado por los integrantes del Grupo de Amistad, donde asistió el señor embajador de México en Armenia, Ara Aivazian.







Reunión con los vecinos de la Delegación Alvaro Obregón  
Oficinas de la Jefatura de Gobierno, 26 de mayo, 2017

El jefe de gobierno, el Dr. Miguel Ángel Mancera; el diputado local y presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, Leonel Luna; la delegada de Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo Torres y una servidora, convocamos a vecinos e integrantes de los comités y consejos del pueblo de la Delegación Álvaro Obregón para comentar el evento “Tu ciudad te requiere”.



Actividad y recorrido con el programa que impulsa  
el jefe de gobierno de la Ciudad de México,  
Miguel Ángel Mancera "Tu ciudad de requiere"  
Calles de la Delegación Álvaro Obregón  
27 de mayo, 2017

La finalidad de este programa es apoyar a la comunidad  
con diversos servicios que otorga el gobierno  
de la Ciudad de México homologados con la Delegación  
Álvaro Obregón y diversas secretarías.





### “Charlando con tus diputados”: Cámara de Diputados, 30 de mayo, 2017

Participamos los diputados Fernando Rubio Quiroz, Carlos Hernández Mirón y una servidora.

El propósito era que niños y niñas de 8 a 10 años de edad expresaran sus ideas respecto al medio ambiente, además de la participación de dos niñas con Síndrome de Down pertenecientes al equipo de nado sincronizado “Valquirias Down” que ha ganado varias competencias. Cada uno de estos niños y niñas dio a conocer su opinión y junto con los diputados establecieron una plática enriquecedora para ambas partes. Niños y niñas mostraron su preocupación por el presente en el que viven, donde cada vez existe un mayor daño hacia el medio que los rodea, por lo cual los diputados les presentaron soluciones o medidas que ellos podrían adoptar y hacer dentro de sus posibilidades un cambio positivo.

En la reunión se abordaron temas como la contaminación, animales en peligro de extinción, el reciclaje, y sobre todo la creación de la conciencia respecto al medio en el que vivimos.







### Reunión con los vecinos de la Delegación Alvaro Obregón Salón de Eventos del Hotel NH, Centro Histórico

Autoridades delegacionales en conjunto con el diputado Leonel Luna y una servidora dimos a conocer a vecinos de la delegación la ampliación de la Línea 12 del metro la cual culminará en Álvaro Obregón, al igual que otros proyectos como el tren interurbano y los beneficios que estos proyectos traerán a dicha delegación.

Di a conocer algunos programas que se llevarán a cabo en la Delegación Álvaro Obregón (pintura y repechado, programa para todos los adultos mayores, regularizaciones de predios en algunas zonas, entre otros).

Fui abordada por algunos vecinos para aterrizar diversas gestiones a las que se ha dado seguimiento (el zocabón de la colonia Liberación Proletaria, así como temas de agua en la colonia Camino Real).



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario  
**PRD**  
Cámara de Diputados  
Congreso de la Unión